

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA SENARI/LP/AI/INF/001/2024 "INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO" EMERGENTE DE LA AUDITORIA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE RIEGO – SENARI GESTION 2023

Entidad: Servicio Nacional de Riego (SENARI)

Informe N°: SENARI/LP/AI/INF/001/2024

Referencia: Informe de confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno.

En cumplimiento al Art. 15º e Inc. e) del Art. 27º de la Ley N° 1178 y de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a las gestiones 2023 y 2024 de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Riego, hemos examinado la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno del Servicio Nacional de Riego - SENARI, correspondiente al período finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Objetivo:

El objetivo de la Auditoria de confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Riego, al 31 de diciembre de 2023, es emitir un pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los registros del Servicio Nacional de Riego por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, si los mismos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otra normativa interna emitida por el SENARI, así como el control interno relacionado con los registros, si este ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades)
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, si los mismos presentan la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, y sobre el diseño e implementación del control interno inherente a la elaboración y emisión de los Estados Financieros.

Objeto

El objeto de nuestro examen estará constituido por la información y documentación generada en el Servicio Nacional de Riego (SENARI) como ser: los registros (de las transacciones con efecto presupuestarias, patrimoniales y financieras) y los Estados Financieros de la entidad, así como también los estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, Inventario de Activos Fijos y Almacenes, documentación de respaldo y otra documentación referente a los registros y Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Resultados del Examen

A continuación, se exponen las deficiencias identificadas en el Informe de confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno; durante la gestión 2023; que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Autoridad del Servicio Nacional de Riego (SENARI):

- 3.1. Activos fijos que agotaron su vida útil
- 3.2. Observaciones en la recaudación de recursos propios de la entidad
- 3.3. Diferencia en el cálculo de la planilla de retroactivo de sueldos
- 3.4. Pago en demasía por el consumo de agua

Es cuanto se informa al señor Director Nacional Ejecutivo del Servicio Nacional de Riego (SENARI), para fines consiguientes.

La Paz, enero de 2024

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS INFORME N° SENARI/LP/AI/INF/001-01/2024
RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

Entidad: Servicio Nacional de Riego (SENARI)

Informe N°: SENARI/LP/AI/INF/001-01/2024

Referencia: Resultados de la evaluación de confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de control interno, al 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento al Art. 15º e Inc. e) del Art. 27º de la Ley N° 1178 y de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2024 de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Riego, hemos examinado la confiabilidad de los registros y Estados Financieros y las deficiencias de control interno del Servicio Nacional de Riego - SENARI, correspondiente al período finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Objetivo:

El objetivo de la Auditoria de confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Riego, al 31 de diciembre de 2023, es emitir un pronunciamiento sobre:

- c) La confiabilidad de los registros del Servicio Nacional de Riego por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, si los mismos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otra normativa interna emitida por el SENARI, así como el control interno relacionado con los registros, si este ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades)
- d) La confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, si los mismos presentan la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, y sobre el diseño e implementación del control interno inherente a la elaboración y emisión de los Estados Financieros.

En el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los mismos.

Objeto

Nuestra auditoria en lo que respecta a los registros de los Estados Financieros comprendido la revisión de los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, considerando los registros automáticos de las operaciones críticas, rubros y/o partidas presupuestarias seleccionadas en la Planificación Específica y su relación con las cuentas contables.

Nuestra auditoria, en lo que respecta al análisis de los Estados Financieros comprendió la revisión de:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento (CAIF).
- Estado de Ejecución de Presupuestos de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Notas a los estados financieros

Resultados del Examen

A continuación, se exponen las deficiencias identificadas en el Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno; al 31 de diciembre de la gestión 2023, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la Autoridad del Servicio Nacional de Riego (SENARI):

- 3.5. Falta de evidencia del cálculo del monto de apertura del fondo rotativo
- 3.6. Fondos rotativos, pendientes de descargos al cierre de gestión
- 3.7. Ausencia de arqueos del fondo rotativo del Servicio Nacional de Riego
- 3.8. Saldos en los estados financieros sin documentación de respaldo: cuenta 1.1.3.2.2 otras cuentas a cobrar a corto plazo y 2.1.1.9 otras cuentas a pagar a corto plazo
- 3.9. Deficiencias en la elaboración de las notas a los estados financieros
- 3.10. Incumplimiento al Instructivo de Cierre presupuestario, contable y tesorería del ejercicio fiscal

Es cuanto se informa al señor Director Nacional Ejecutivo del Servicio Nacional de Riego (SENARI), para fines consiguientes.

La Paz, febrero de 2024